



# BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

## SUMARIO

### PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

#### EN TRÁMITE

**8L/PO/C-1163** Del Sr. diputado **D. Nicolás Gutiérrez Oramas**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre encuesta a responsables de los centros educativos con comedor escolar, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 2

**8L/PO/C-1164** Del Sr. diputado **D. Pedro Francisco Justo Brito**, del **GP Mixto**, sobre aplicación del Decreto relativo a la capacidad económica de la persona beneficiaria del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 2

**8L/PO/C-1165** Del Sr. diputado **D. José Ignacio Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre la interconexión de Fuerteventura y Gran Canaria mediante cable submarino, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio. Página 3

**8L/PO/C-1166** Del Sr. diputado **D. José Ignacio Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre adjudicación de obra del nuevo Centro de Salud de Antigua, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 3

**8L/PO/C-1167** De la Sra. diputada **D.ª María Isabel Oñate Muñoz**, del **GP Popular**, sobre la evaluación de los talleres de inmersión lingüística y comedores de verano de 2014, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 4

**8L/PO/C-1168** De la Sra. diputada **D.ª María Isabel Oñate Muñoz**, del **GP Popular**, sobre la prueba de evaluación del alumnado de Tercero de Educación Primaria, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 4



## PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

EN TRÁMITE

**8L/PO/C-1163** *Del Sr. diputado D. Nicolás Gutiérrez Oramas, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre encuesta a responsables de los centros educativos con comedor escolar, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.*

*(Registro de entrada núm. 413, de 28/1/15.)*

### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 5 de febrero de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.1.- Del Sr. diputado D. Nicolás Gutiérrez Oramas, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre encuesta a responsables de los centros educativos con comedor escolar, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación y Universidades.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de febrero de 2015.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Nicolás Gutiérrez Oramas, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. vicepresidente y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

#### PREGUNTA

*¿Cuáles son los resultados de la encuesta realizada entre los responsables de los centros educativos de Canarias con comedor escolar dentro del programa de comedores escolares y relacionada con las recomendaciones nutricionales?*

En el Parlamento de Canarias, a 27 de enero de 2015.- EL DIPUTADO, Nicolás Gutiérrez Oramas.

**8L/PO/C-1164** *Del Sr. diputado D. Pedro Francisco Justo Brito, del GP Mixto, sobre aplicación del decreto relativo a la capacidad económica de la persona beneficiaria del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.*

*(Registro de entrada núm. 414, de 28/1/15.)*

### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 5 de febrero de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.2.- Del Sr. diputado D. Pedro Francisco Justo Brito, del GP Mixto, sobre aplicación del Decreto relativo a la capacidad económica de la persona beneficiaria del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Asuntos Sociales, Vivienda, Cultura y Deportes.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de febrero de 2015.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Pedro Francisco Justo Brito, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 175 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

#### PREGUNTA

*¿En qué estado se encuentran las negociaciones para iniciar la aplicación del Decreto 93/2014, de 19 de septiembre, por el que se establecen los criterios para determinar la capacidad económica de la persona beneficiaria del Sistema para la*

*Autonomía y Atención a la Dependencia y su participación económica en el coste de los servicios, así como la determinación de la cuantía de las prestaciones económicas del sistema en la Comunidad Autónoma de Canarias?*

En Canarias, a 28 de enero de 2015.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Pedro Francisco Justo Brito.

**8L/PO/C-1165 Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre la interconexión de Fuerteventura y Gran Canaria mediante cable submarino, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.**  
(Registro de entrada núm. 462, de 30/1/15.)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 5 de febrero de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.3.- Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre la interconexión de Fuerteventura y Gran Canaria mediante cable submarino, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Industria, Comercio y Consumo.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de febrero de 2015.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

José Ignacio Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 173 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio para su respuesta oral en la Comisión de Industria, Comercio y Consumo.

PREGUNTA

*¿Cuáles son las previsiones y consecuencias para el sistema eléctrico de la interconexión de Fuerteventura y Gran Canaria mediante cable submarino?*

Canarias, a 30 de enero de 2015.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, José Ignacio Álvaro Lavandera.

**8L/PO/C-1166 Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre adjudicación de obra del nuevo Centro de Salud de Antigua, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.**  
(Registro de entrada núm. 463, de 30/1/15.)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 5 de febrero de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.4.- Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre adjudicación de obra del nuevo Centro de Salud de Antigua, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de febrero de 2015.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

José Ignacio Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 173 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad para su respuesta oral en la Comisión de Sanidad.

PREGUNTA

*¿En qué situación se encuentra el procedimiento administrativo de adjudicación de obra del nuevo Centro de Salud de Antigua?*

Canarias, a 30 de enero de 2015.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, José Ignacio Álvaro Lavandera.

**8L/PO/C-1167 De la Sra. diputada D.ª María Isabel Oñate Muñoz, del GP Popular, sobre la evaluación de los talleres de inmersión lingüística y comedores de verano de 2014, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.**

(Registro de entrada núm. 481, de 3/2/15.)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 5 de febrero de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.5.- De la Sra. diputada D.ª María Isabel Oñate Muñoz, del GP Popular, sobre la evaluación de los talleres de inmersión lingüística y comedores de verano de 2014, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación y Universidades.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de febrero de 2015.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Isabel Oñate Muñoz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 175 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Educación y Universidades:

PREGUNTA

*¿Cuándo tiene previsto el Gobierno presentar la evaluación de los talleres de inmersión lingüística y comedores de verano del pasado año?*

En el Parlamento de Canarias, a 3 de febrero de 2015.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Isabel Oñate Muñoz.

**8L/PO/C-1168 De la Sra. diputada D.ª María Isabel Oñate Muñoz, del GP Popular, sobre la prueba de evaluación del alumnado de Tercero de Educación Primaria, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.**

(Registro de entrada núm. 482, de 3/2/15.)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 5 de febrero de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.6.- De la Sra. diputada D.ª María Isabel Oñate Muñoz, del GP Popular, sobre la prueba de evaluación del alumnado de Tercero de Educación Primaria, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación y Universidades.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de febrero de 2015.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Isabel Oñate Muñoz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 175 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Educación y Universidades:

PREGUNTA

*¿Cómo ha previsto el Gobierno la aplicación de la nueva prueba de evaluación dirigida al alumnado de Tercero de Educación Primaria, establecida en la Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa?*

En el Parlamento de Canarias, a 3 de febrero de 2015.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Isabel Oñate Muñoz.



Parlamento de Canarias